

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

PROFECO
11:25 Hrs.
10 FEB. 2016
CHUQUITO S.
RECIBID
GUAYMAS, SONORA.



GUAYMAS
Órgano de Control y
Evaluación Gubernamental

DEPENDENCIA: Órgano de Control
Y Evaluación Gubernamental
SECCIÓN: Auditoría Interna
NO. AUDITORIA: OCAI004/2016
NO. DE OFICIO: OCEG034/2016

Guaymas, Sonora a 03 de Febrero del 2016

LIC. JESUS BARAY VILLALOBOS
JEFE DE OFICINA PROFECO
PRESENTE

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
11:25
10 FEB. 2016
RECIBID

En relación con la revisión llevada a cabo mediante oficio No. OCAI004/2016, consistente en inventario físico de mobiliario y equipo de oficina y transporte, asignado a la Oficina de Profeco, con el fin de verificar la existencia y correcto registro en el inventario de este H. Ayuntamiento y habiendo desarrollado el trabajo de conformidad con las normas de Auditoría Gubernamental, le comunico sobre el particular:

PROCEDIMIENTO:

Se realizó la verificación física del mobiliario y equipo de oficina y transporte, relacionados en el sistema de control de inventario del Ayuntamiento, correspondiente a la Oficina de Profeco, misma que fue proporcionada por el área de inventarios.

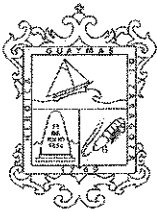
H. AYUNTAMIENTO
OFICIALIA MAYOR
11 FEB. 2016
RECIBID

En la relación de inventario proporcionada por el Área de Inventarios, no se localizó físicamente los siguientes bienes:

No. INVENTARIO	CONCEPTO
50402DA13- 1001610	CPU.286
50402DA13- 1001612	MONITOR 1VOO430
50402DA13- 1001631	SILLA METALICA CON TAPIZ VINIL COLOR CAFÉ
50402DA13- 1001130	SILLA FIJA COLOR AMARILLO

Se localizaron físicamente bienes que no se encuentran relacionados en el inventario proporcionados por el área de inventarios, siendo los siguientes:

H. AYUNTAMIENTO
DE GUAYMAS
10 FEB. 2016
RECIBID
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



GUAYMAS
Órgano de Control y
Evaluación Gubernamental

CONCEPTO DEL BIEN

CREDENZA Y ESCRITORIO COLOR CAOBA

REFREIGERADOR BLUE POINT

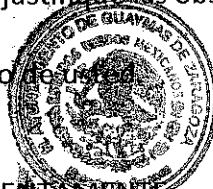
RECOMEDACIONES:

Los activos fijos asignados a las dependencias; su resguardo y conservación es responsabilidad del titular de la misma, por lo que se deberá de localizar el bien observado, o realizar las aclaraciones correspondientes.

En coordinación con el encargado del área de inventarios, realizar las altas de los bienes observados, para que el sistema de control de inventarios se encuentre actualizado.

En base a lo anterior se le concede un plazo de **cinco días hábiles** contados a partir de la recepción del presente para efectos de que justifique las observaciones emitidas.

Agradeciendo la atención al presente, quedo de usted.



ATENTAMENTE

ÓRGANO DE CONTROL Y
EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL

Lic. Fernando ortega López

Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental

C.c.p..Lic. Lorenzo De Cima Dworak- Presidenta Municipal.- Presente

C.c.p. Lic. Edgar Allan Jaramillo Pérez.- Secretario del Ayuntamiento.-Presente

C.c.p. Lic. German Edoardo González Vejar.- Oficial Mayor.- Presente

✓ C.c.p. Expediente auditoria

C.c.p. Archivo/fol/jjmr